

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

CATEDRA: B

I. CARGA HORARIA

Semanal: 4 horas.

Total: 64 horas.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho Público Provincial forma parte del área de formación de fundamento disciplinar, e integra el eje temático del derecho público. Curricularmente se ubica en el tercer año de la carrera y tiene como asignatura correlativa previa a Derecho Constitucional Argentino.

Esta materia constituye un aspecto central de la organización constitucional de un estado federal como el argentino. El federalismo es, en suma, el tema central de la asignatura, y sus manifestaciones en la organización institucional de las provincias, sus relaciones con la Nación y con las demás provincias federadas, así como el estudio de los derechos, declaraciones y deberes contenidos en las constituciones provinciales, son los grandes capítulos de esta materia. El derecho municipal, disciplina autónoma pero estrechamente vinculada con el derecho público provincial, completa el estudio de la organización institucional de las provincias.

Su ubicación como continuación y culminación de los cursos de derecho constitucional permite relacionar la organización institucional de cada estado federado con la organización de la Nación y estudiar el deslinde de los poderes que corresponden a uno y otro estamento de nuestra organización federal.

III. OBJETIVOS

El conocimiento de las instituciones fundamentales de la organización provincial y municipal, en relación con las disposiciones de la Constitución Nacional, y a la luz de los principios del federalismo. El estudio comparado de los ordenamientos provinciales y municipales, permitiendo establecer similitudes y diferencias de regímenes vigentes, con especial tratamiento de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y su legislación municipal. En especial se procurará que el alumno comprenda y maneje las normas constitucionales y su aplicación a casos prácticos reales o simulados, para permitirle su aplicación práctica concreta en el ejercicio profesional.

IV. CONTENIDOS MÍNIMOS

El Estado Federal Argentino. Soberanía, autonomía y autarquía. Descentralización política, burocrática y administrativa. Constitución Nacional y garantía federal. Intervención federal. El poder constituyente. Organización de los poderes nacional y provincial. Las provincias: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la Constitución Provincial. Estudio comparativo. Organismos de control. Las fuentes del Derecho Municipal. El Municipio. Elementos constitutivos. Autonomía y atribuciones del poder municipal. Los poderes municipales: Concejo Deliberante, Intendente, Justicia de Faltas. Competencias, atribuciones y deberes. Organismos descentralizados. Finanzas y rendición de cuentas del municipio. Procedimientos. Urbanismo.

V. UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1.

El Derecho Público Provincial. El Derecho Municipal.

1. El derecho público provincial. Concepto. Contenido. Fuentes. Método.
2. El derecho municipal. Concepto. Contenido. Fuentes. Método. Autonomía científica y didáctica.
3. El federalismo. El Estado federal. Concepto. Confederación y federación. Soberanía. Autonomía. Autarquía. Descentralización administrativa y descentralización política.
4. El federalismo argentino. Origen y desarrollo. Los pactos interprovinciales. Los pactos preexistentes. Los pactos especiales.

Unidad 2.

El Poder Constituyente.

1. El poder constituyente. Concepto. Poder constituyente originario y derivado. Poder Constituyente de la Nación, de las provincias y de los municipios. Procedimiento para la reforma de las constituciones provinciales. Límites del poder constituyente. Inconstitucionalidad de la reforma constitucional.

Unidad 3.

Las Provincias.

1. La Provincias. Proceso histórico de la formación de las provincias argentinas. La Provincia de Buenos Aires.
2. Elementos del Estado provincial. Territorio. Población. Poder. Los límites provinciales. Cesión de territorio y formación de nuevas provincias. La integridad territorial de las provincias en sus constituciones.

Unidad 4.

La Garantía Federal y la Intervención Federal en las Provincias.

1. La garantía federal. Antecedentes nacionales y en el derecho comparado.

2. La intervención federal. Antecedentes en el derecho comparado. El Interventor federal. Atribuciones y limitaciones. Tipos de intervención. Alcances.

Unidad 5.

La Provincia en la Nación.

1. Gobiernos de provincia. La autonomía provincial. Poderes del Estado Federal. Los poderes no delegados. Poderes concurrentes. El reparto de competencias. Casos concretos. Conflictos.
2. Distribución de los poderes impositivos entre el Estado Federal y las provincias. La coparticipación federal.
3. Conflictos interprovinciales. Art. 127 de la C.N. Relaciones interprovinciales. Acuerdos y tratados interprovinciales. La Región. Las provincias y las relaciones internacionales.
4. Dominio y jurisdicción de la Nación y las provincias. Mar territorial. Ríos interprovinciales. Energía. Los recursos naturales. La cláusula ambiental.

Unidad 6.

Declaraciones, Derechos y Deberes.

1. Declaraciones, derechos y garantías. Constitucionalismo clásico. Constitucionalismo Social. Constitucionalismo post-industrial. Las cláusulas operativas y las cláusulas programáticas. Los derechos políticos. Derechos personales. Derechos sociales. Asociaciones. Los Deberes. Los preámbulos de las constituciones provinciales.
2. Las Garantías operativas. El Hábeas Corpus. El Amparo. El Hábeas Data.

Unidad 7.

Derechos Políticos.

1. El Régimen Electoral en las provincias. El sufragio. Naturaleza. Obligatoriedad. Sistemas electorales. Sufragio de extranjeros. El caso de la Provincia de Buenos Aires. La Junta Electoral. Las elecciones municipales.
2. Los Institutos de la democracia semidirecta. La iniciativa popular. La consulta popular. El plebiscito y el referéndum. La revocatoria de mandatos. Las audiencias públicas.

Unidad 8.

El Poder Legislativo en las Provincias.

1. El poder legislativo en las provincias argentinas. Legislaturas unicamerales y bicamerales. Organización y funcionamiento. Los reglamentos internos. Las asambleas legislativas. Atribuciones de la legislatura. Formación y sanción de las leyes en los

sistemas unicamerales y en los sistemas bicamerales. Los acuerdos de funcionarios y magistrados.

2. Las Sesiones de la Legislatura. El Quórum. Inmunidades parlamentarias. Incompatibilidades de los legisladores. Destitución de los legisladores. Poder disciplinario.
3. El juicio político. Alcance. Causales. Acusación. Tribunal. Procedimiento. Efectos de la sentencia. Recurribilidad.

Unidad 9.

El Poder Ejecutivo en las Provincias.

1. El poder ejecutivo en las provincias. Organización y funcionamiento. El gobernador. Atribuciones. Reelegibilidad. El Veto. La promulgación parcial de los proyectos de ley. Los decretos de necesidad y urgencia. La legislación delegada. El caso de la Provincia de Buenos Aires.
2. El Vicegobernador. Funciones. Acefalía y sustitución constitucional del gobernador.
3. Los Ministros Secretarios. Origen constitucional. Naturaleza Jurídica. Responsabilidad.

Unidad 10.

El Poder Judicial en las Provincias.

1. El poder judicial en las provincias. La independencia del poder judicial. Sistemas de selección y designación de los magistrados del poder judicial y el ministerio público. Incompatibilidades. Inmunidades. Organización del Poder Judicial. Fueros. Los Tribunales superiores de provincia. Remoción de magistrados y funcionarios. El jurado de enjuiciamiento.
2. El ministerio público. Su naturaleza jurídica. Organización. Funciones. Inmunidades. Incompatibilidades.

Unidad 11.

Los Organismos de Control y otros Órganos Constitucionales.

1. Los organismos de control en las provincias. Los tribunales de cuentas. La Fiscalía de Estado. El Contador General. El Tesorero General.
2. El Defensor del Pueblo.

Unidad 12.

La Educación Pública en las Provincias.

1. La educación pública en las provincias Argentinas. La Dirección General de Cultura y Educación. Los consejos escolares. La educación de gestión no oficial.

Unidad 13.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Antecedentes históricos. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo al artículo 129° de la Constitución Nacional. El Estatuto Organizativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autoridades. Las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad 14.

El municipio y la autonomía municipal.

1. El municipio. Concepto. Caracterización. Esencia. Teorías.
2. Evolución histórica del municipio.
3. Los elementos constitutivos del municipio. Territorio. Población. Poder.
4. La polémica acerca de la autonomía municipal. La autarquía. Diferentes teorías. Estado de la doctrina y la jurisprudencia hasta 1994. El precedente "Rivademar". Las nuevas constituciones provinciales. La reforma constitucional de 1994 y el nuevo artículo 123 de la C.N.
5. Los cuasi-municipios. Las comunas. Comisiones vecinales. Las entidades locales Menores.
6. Las formas de gobierno municipales en el derecho comparado.
7. La intervención a los municipios.

Unidad 15.

La ciudad y el urbanismo.

1. La ciudad. El municipio y la ciudad.
2. El urbanismo. Origen. Evolución. Técnicas Básicas. Su actualidad y proyección.
3. El derecho urbanístico.

Unidad 16.

La competencia municipal.

1. Las competencias y atribuciones del municipio. Diferentes teorías y sistemas legislativos.
2. El poder de policía municipal. Concepto. Los alcances del poder de policía y sus límites. La cuestión de la competencia municipal en los lugares pertenecientes al Estado Federal. El nuevo artículo 75 inc. 30 de la Constitución Nacional.
3. Servicios públicos municipales. Noción. Clasificación. Modalidades de su prestación.
4. El régimen de bienes del municipio. El dominio público municipal.
5. La obra pública municipal. Concepto. Formas de Ejecución y Financiación. Régimen Jurídico.
6. Poder tributario municipal. Noción. Teorías. Alcances. Los recursos municipales en particular. La inembargabilidad de los recursos municipales.
7. La relación de empleo público municipal. Concepto. Régimen Jurídico. Funcionarios y empleados municipales.

8. El acto administrativo municipal. Concepto. Elementos. Vicios. La nulidad del acto administrativo municipal. El procedimiento administrativo municipal.

Unidad 17.

La organización institucional del municipio.

1. La organización municipal de la Provincia de Buenos Aires. Evolución histórica. La Ley Orgánica de las Municipalidades: Dto.Ley 6769/58 y sus modificatorias. Las disposiciones de la Constitución Provincial. Reforma constitucional de 1994. Conflicto entre el art. 123 de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Noticia sobre los regímenes municipales de las provincias argentinas.
2. El Concejo Deliberante en los municipios de Buenos Aires. Competencia. Atribuciones y deberes. Constitución. El Concejal. Atributos. Procedimiento para la sanción de ordenanzas. Las ordenanzas municipales como legislación local. El caso "Promenade".
3. El presupuesto de gastos y recursos. Las ordenanzas impositivas. Los empréstitos. La asamblea de concejales y mayores contribuyentes. La ley 11.582. su inconstitucionalidad.
4. Reuniones del concejo. Presidente. Funciones. Funcionamiento del concejo. Sanciones disciplinarias y destitución de los concejales.
5. El Departamento Ejecutivo en los municipios de Buenos Aires. El Intendente Municipal. Atributos. Funciones reglamentarias. Nombramiento de personal. Escalas salariales. Representación municipal. Atribuciones financieras. Servicios públicos. Obras públicas. Adquisiciones y contrataciones. Transmisión de bienes. Aplicación de sanciones. Contabilidad. Cobro de impuestos.
6. Auxiliares del intendente.
7. Sanciones y destitución del intendente.

Unidad 18.

La Justicia y el régimen municipal.

1. La justicia en el orden comunal. Justicia de faltas. Dto.Ley 8751. Órganos de aplicación. Procedimiento. Recursos. Normas aplicables. Sanciones. Destitución del juez de faltas. Disposiciones aplicables de la ley de tránsito.
2. La justicia de paz letrada de la Provincia de Buenos Aires. Evolución histórica. Organización. Competencia. Procedimiento. Recursos. Ley 10.571. La reforma constitucional de 1994.
3. El control judicial de los actos municipales. La justicia contencioso administrativa. Los conflictos municipales.

VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas

Luego de la presentación de la materia, sus contenidos y de la bibliografía principal, se procurará iniciar a los alumnos al conocimiento de la materia procurando relacionar permanentemente la exposición teórica, ineludible pero insuficiente, con los

casos prácticos, análisis de jurisprudencia, comentarios respecto de reformas legislativas o cuestiones constitucionales que eventualmente se produzcan, procurando fomentar el debate de los contenidos.

Al concluir cada unidad temática se procurará realizar un resumen y vinculación con los conocimientos ya adquiridos, correspondientes a unidades temáticas anteriores.

Se complementará con trabajos prácticos (búsqueda y análisis de jurisprudencia, legislación comparada, etc.), así como la eventual visita a la Legislatura Provincial, Palacio de Justicia, Casa de Gobierno, municipios para conocer más directamente el funcionamiento de los órganos del gobierno provincial y municipal, objeto de nuestra asignatura.

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN.

El sistema de evaluación se rige por la normativa vigente en la Unidad Académica.

Son criterios de acreditación para la cátedra:

- Conocimiento general de los puntos incluidos en el programa, que revele haber leído y comprendido la bibliografía principal indicada.
- Uso adecuado del vocabulario técnico en materia constitucional.
- Evidenciar un adecuado conocimiento que permita relacionar los aspectos fundamentales de la asignatura con los principios del derecho constitucional y del derecho político, y la solución de cuestiones concretas aplicando los conceptos adquiridos.
-

VIII. BIBLIOGRAFIA BASICA Y OBLIGATORIA (cada estudiante podrá seleccionar uno o varios de los siguientes títulos):

Derecho Público Provincial

Pérez Ghilhou, Dardo y otros. Derecho Público Provincial y Municipal (3 tomos). Dos ediciones.

Hernández, Antonio María (h) (Coordinador) Derecho Público Provincial.

Mooney, Alfredo Eduardo. Derecho Público Provincial

Zuccherino Ricardo. Tratado de Derecho Federal, Estadual y Municipal. (3 tomos) Dos ediciones.

Derecho Municipal.

Estudios de Derecho Municipal. Daniel J. Filloy.

Derecho Municipal. Vol. 1 Antonio M. Hernández.

Tratado de Derecho Municipal. (4 Tomos) Horacio Rossatti

Tratado de Derecho Federal, Estadual y Municipal. (3 Tomos) Ricardo Zuccherino.



The logo consists of the word "Todos" in a grey, sans-serif font, followed by a large, stylized "X" symbol. Below "Todos" and the "X" is the word "Derecho" in a blue, sans-serif font. The "X" is composed of two intersecting lines, one blue and one grey, with a slight shadow effect.